

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio, que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5. En las señoras de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franquico el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

UNA OJEADA A LA MEMORIA

LEIDA EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1864 AL 65 EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BADAJOZ.

Hace tiempo que he sido honrado con un ejemplar de la «Memoria» que el digno director del Instituto provincial Don Valeriano Ordoñez de Adrian, leyó en el acto de la apertura del curso académico presente; y queriendo continuar disfrutando la honra de ser imparcial cronista de este trabajo expuesto á la faz de las autoridades, de los padres de familia y de los discípulos, en tan solemne ceremonia, voy á infringir la afectuosa y necesaria prohibición que me tienen impuesta mis estimados compañeros de entregarme á trabajos caligráficos ni mentales, para conseguir la mas pronta curativa de un ligero padecimiento en la vista. Pero no estando felizmente en el caso que Voltaire cuando escribía al inglés Roberson dándole gracias por el ejemplar que de su Historia del Emperador Carlos V. le habia regalado, puedo sin sus temores dedicarme al examen de la «Memoria» aunque algo tarde.

No pienso parafrasear tan apreciable documento: voy á comparar y deducir.

Ante todo, el templo de las ciencias se abre por tercera vez en nuestra provincia con el solemne ceremonial que manda el art. 96 del reglamento de segunda enseñanza, y su primer sacerdote acompañado de sus compañeros y de los primeros funcionarios de la capital que con su presencia rinden tributo á la enseñanza, exponen las mejoras hechas en el edificio y las que se proyectan; su satisfactorio estado económico; las modificaciones del personal; recuerda con justo orgullo lo satisfecho que quedó el sábio y venerable Rector de la Universidad de Sevilla Don Antonio Martín Villa en su visita al Instituto, tanto de su disciplina escolástica, cuanto de la parte científica y material del establecimiento.

No se limita el ilustrado Director, á hacer una narración expositiva de lo ocurrido dentro del año escolástico para que la provincia toda sepa como se distribuye entre sus hijos el pan del espíritu; sino que como en vistoso escarceo, se aparta en ciertos periodos de la monótona enumeración de hechos y disposiciones gubernativas, para interponer algunas consideraciones históricas y filosóficas alusivas al objeto.

Fijémonos ahora en las partes mas principales de este recomendable trabajo literario.

En primer término, se nota, que aunque en poco número, se ha aumentado el de alumnos con respecto al anterior curso, en el Instituto; y en mayor, en la enseñanza doméstica. Esta circunstancia siempre halagüeña, confirma los cálculos estadísticos que formé en examen de la «Memoria» del curso académico del 63 al 64, y prueba con irrecusable datos, que lo mismo los padres que fían á las ciencias el porvenir de sus hijos, como aquellos que pueden legarles una pingüe fortuna, están convencidos que la ilustración es la principal herencia, y que el procurársela, es la mas grande manifestación del paternal cariño.

Mas relevante hace esta satisfacción, ver en las mejoras de las notas académicas de este curso, y en el inmejorable estado de la disciplina, que esos jóvenes comprenden los sacrificios que en su obsequio hacen sus padres y los esfuerzos de sus maestros para que sean ilustrados, y se hacen á su vez acreedores á la estimación de estos, á la de sus familias y á la de la sociedad, correspondiendo con su aplicación y juicio á los beneficios que reciben.

Veinte notas de sobresalientes, nueve de notables y doce de buenos, mas que en el curso pasado y en la matrícula del Instituto con solo cinco alumnos mas de diferencia, testifican esta verdad. Y no se crea que la escasa tolerancia de los dignos profesores pueda ser causa de esta ventaja, porque cinco suspensos más, acreditan que tienen en los exámenes el conveniente y necesario rigor.

¿A qué debemos pues atribuir, esta mejora que se nota en el aprovechamiento de los matricu-

lados? Tal vez á superior celo de sus profesores? No, que estos siempre prudentes, entendidos y eficaces, nada omiten en favor de sus discípulos. Se debe al estímulo que enjendra la honrosa emulación, y que es á su vez hijo de la manifestación pública. Luz, luz, en todos los actos de la vida que deban ser públicos, porque la luz de la publicidad como la del rey de los astros, vivifica y fecunda tanto como la oscuridad que entorpece y marchita.

Casi la misma agradable ventaja se observa en los exámenes de la enseñanza doméstica.

Seis sobresalientes mas, y catorce reprobados menos, en un aumento de 57 alumnos, lo patentiza.

¿Será esta laudatoria diferencia debida quizá á la sensible pero exacta manifestación que en la «Memoria» del pasado curso hizo el concienzudo Director de nuestro Instituto? Es probable.

Pero si esta es la razón, razón es tambien que á cada cual se le dé lo que le pertenezca. Guiado por este principio de justicia, voy á someter al ilustrado claustro de profesores una idea equitativa en favor de los profesores de latinidad, y que espero adoptará.

Sabido es que la primera recompensa que el hombre busca para sus actos fuera de la satisfacción de su conciencia, es la que le prodiga la pública estimación de sus conciudadanos. Para que en el presente caso obtenga esta quien lo merezca, como así mismo la censura, es preciso que los actos que una y otra conquisten, sean públicos tambien. En la «Memoria» vemos un cuadro de los alumnos examinados en el Instituto y en la enseñanza doméstica, y en él, marcados el número de notas obtenido en cada asignatura. En la misma hay otra de las asignaturas que se enseñan en el mismo Instituto, y los catedráticos que las explican, y estos tienen la satisfacción de ver y de que la provincia vea, el resultado de sus esfuerzos en favor de la enseñanza, fijándose en el número de buenas ó malas notas de los asistentes á sus cátedras: pero los profesores de la enseñanza doméstica no tienen hoy estos medios de ver expuestos al pú-

blico el fruto de sus trabajos, quedando confundidos é ignorados los que mejor cumplen con sus deberes, con los que menos los respetan. Pues bien, divídase ese cuadro en dos: quede en el uno tal como se encuentra lo perteneciente al Instituto, y en otro mencionense los nombres de los profesores de latinidad incorporados á la escuela provincial, y las notas que en cada asignatura, hayan merecido sus discípulos, y estos y los maestros, quedarán cada cual en su merecido lugar y recibirán sus merecidos premios. Y ya que de premios hablo, once son los estudiantes que en el pasado curso los han obtenido; seis mas que en otro anterior.

Esta disposición, es una de las mas fructíferas de la ley de instrucción pública. El acto solemne de recibir los jóvenes el premio de su aplicación de manos de la primera autoridad de la provincia, no solo los llena de legítima satisfacción, sino que acaso arroja en sus corazones el germen de honrosa ambición que los lleve hoy entre sus compañeros y mañana entre sus conciudadanos; á la consecución de otras distinciones que la patria conserva para sus mas preclaros hijos, y excita además el amor propio de los otros alumnos para disputar con su aplicación en otro año, la gloria de conseguirlo. Otro acto solemne vemos registrado en la «Memoria» que me ocupa, encomiado en ella cual su trascendencia merece: el de recibir los alumnos públicamente la investidura del Bachillerato en Artes.

Esta ceremonia por primera vez celebrada con lucido aparato en esa aulas, acostumbra al estudiante á la imponente magestad de otras escenas de que será actor, á medida que vaya completando sus estudios superiores: educa su tímido carácter pero no dejarlo cohibir por la concurrencia de estas públicas ceremonias; y le hace estimar en mas un título apreciable que le abre las puertas á mas espléndido bazares, donde su espíritu se enriquezca de joyas de mas valía.

Pero lo que mas debe regocijar á los padres de familia y á toda la provincia, es la creación del colegio de internos.

Este proyecto con tanta perseverancia gestionado por el clausuro y con benevolencia acogido por la Excm. Diputacion provincial, será el complemento de la sólida educacion, científica, moral y religiosa de la juventud extremeña. Al ocuparme el año anterior de este mismo trabajo, expuse las muchas razones de pública utilidad que surgian de la ejecucion de este proyecto, hoy felizmente casi una realidad.

Yo me asocio al entendido director para tributar en nombre de la provincia el homenaje de cariñosa gratitud á los señores diputados á cortes, al Sr. Gobernador, á la Diputacion provincial, al Gobierno, á la Junta de Instruccion pública, al Rector de la Universidad, á la Sociedad de amigos del País, á todos, á todos los hombres que se afanan por la propagacion de la enseñanza y rinden á la ciencia el respetuoso tributo de su amor.

A la ciencia, reina del universo, deidad misteriosa ante cuyo mágico poder doblan su cerviz todas las soberbias; á cuyo soplo se derrumban los vetustos baluartes de todas las tiranías: ante la cual la naturaleza misma se bate en retirada cediéndole en cada derrota uno de esos maravillosos tesoros que por tantos y tantos siglos retiene en sus arcanos.

Y vosotros ilustres sacerdotes de Minerva, laboriosos catedráticos, recomendables maestros todos, vosotros, sois los que primero merecis bien de la humanidad. Con vuestra paciencia formais la inteligencia de esos jóvenes que al ser mañana sábios como vosotros os pagarán con filial cariño vuestros desvelos. Seguid vuestra honrada y difícil senda, seguros que no faltan en el siglo del oro en que vivimos, inteligencias que os comprenden y corazones que os aman.

Y vosotros tambien jóvenes estudiosos y prudentes, y sobre todos aquellos que con vuestra aplicacion y adelantos os habeis hecho acreedores á que vuestro mérito sea premiado, yo os saludo. Recibid afables una mano amiga que os presento y no olvidéis que al aconsejaros á todos no abandonéis la honrosa via por donde camináis, ois la voz leal de un compañero que os estima.

Manuel Maria Antunez.

Rivera del Fresno.

NUEVO SISTEMA

DE COLOCACION DE LAS VIAS FERREAS.

Llamamos la atencion de las Compañías de ferro-carriles sobre una excelente solucion dada á la grave cuestion de colocacion, conservacion y reposicion de la via de los ferro-carriles; además de ser esta solucion particularmente interesante por la mayor economia que ofrece, á las compañías, es igualmente para el público, puesto que una buena via es la mejor garantía de seguridad y comodidad.

El sistema de barras-carriles actualmente en uso, del sistema Vignoles

que está generalmente adoptado, es hasta ahora el mejor de los conocidos, y la prueba mas terminante es que los ferro-carriles de mas movimiento, el del Norte de Francia, por ejemplo, reemplazan las barras-carriles de doble cabeza y de coginetes, por el sistema Vignoles.

Las cuestion grave son las traviesas, y el sistema de fijacion de las barras-carriles á las traviesas, particularmente en los países como España, donde son tan grandes las variaciones de temperatura. Así es que vemos ferro-carriles con tres años de explotacion renovando ya sus traviesas: las razones son:

1.º La dificultad de encontrar maderas duras y el alto precio de estas.

2.º El sistema incompleto y por lo tanto vicioso de fijacion de las barras-carriles á las traviesas, particularmente en las traviesas de madera blanda en los cuales los grapones no encuentran sujecion suficiente á los esfuerzos transversales y longitudinales.

3.º La casi absoluta necesidad de emplear maderas blandas, como el pino, por falta de maderas duras cuyo precio es muy elevado.

El ingeniero Mr. Desbriere ha introducido una modificacion en el sistema actual; sancionado ya por la práctica, presenta las ventajas de no variar en nada las barras-carriles, grapones, bridas de enlace y traviesas actualmente empleadas; en efecto, consiste únicamente en sostener la vertical de los grapones por una rodaja embutida en la traviesa; este rodaja dá mucha mayor resistencia al grapon y facilita la operacion de arrancarlo cuando se quiere cambiar de barra-carril, puesto que ofrece un punto de apoyo mas resistente que la madera á la palanca de arrancar.

Los ferro-carriles de Argelia (condiciones idénticas á las de España) se han construido adoptando este sistema que ha dado excelentes resultados. El ferro-carril de Burdeos al Verdon lo ha adoptado igualmente y se están colocando 100 kilómetros de via por este sistema.

Finalmente, en vista de estos resultados la mayor parte de los ferro-carriles de Francia lo están experimentando en algunos kilómetros.

El coste de esta modificacion no pasa de 2 reales por traviesa, cantidad insignificante comparada con el mucho mayor coste de una traviesa de madera dura.

En Francia la diferencia es la siguiente:

| | | |
|---------------------------|---------|----|
| Traviesa de pino... | Reales. | 10 |
| Preparacion al sulfato... | | 3 |
| Nuevas rodajas... | | 2 |

| | | |
|----------------------------|-----|----|
| Traviesa de madera dura... | Rs. | 28 |
|----------------------------|-----|----|

Estamos convencidos que la misma diferencia existe en España, y que adoptando el sistema de rodajas se conseguirá grande economia, tanto en los gastos de primer establecimiento como en los de conservacion y reposicion.

Concluirémos repitiendo que la modificacion es aplicable á una nueva via, á las ya colocadas, á una traviesa cualquiera, sin que la variacion se haga en las demás, hasta que sea necesario tocarlas, por consiguiente es de muy facil aplicacion.

(M. C. I.)

El Sr. Obispo de esta diócesis Don Joaquin Hernandez, ha sido trasladado á la de Segorbe.

Sentimos esta traslacion, por que nuestra primera autoridad eclesiástica mereced su tacto y su talento, se habia captado grandes simpatias en esta capital.

Dice un periódico de Madrid refiriéndose á una correspondencia de Ciudad-Real, que de orden del Gobernador de la provincia, ha sido cerrado el cami-

no de esta última poblacion, porque á los socios les gustaba verlas venir.

¿Será cierto?

Parece que se activan en el Ministerio de Fomento los trabajos necesarios para modificar la legislacion vigente, en materia de espropiacion por causa de utilidad pública, á fin de ponerla en armonía con las crecientes necesidades del servicio y desarrollo que las obras públicas vienen experimentando en estos últimos tiempos.

El general Reina ha hecho en el Congreso una interpelacion al gobierno acerca de la concesion del ferro-carril de Madrid á Malpartida, y al esplanar la manifestó que se ha faltado á la ley haciendo aquella una á empresa á quien no le correspondia.

Algunos periódicos de la corte, prometen ocuparse de este asunto, cuando sean conocidos todos los antecedentes y pueda juzgarse con entero conocimiento de causa.

El expediente en cuestion se vá á presentar á la camara popular.

Recomendamos á los traficantes de ganado el siguiente método, que se dá por bastante exacto, para conocer el peso neto de los bueyes, vacas y terneras estando vivo el ganado:

1.º Se mide por la cruz la circunferencia del animal.

2.º El número de centímetros que resultan de esta medida, se multiplica por ellos mismos.

3.º El producto de esta multiplicacion se vuelve á multiplicar por el número de centímetros que dá la largura del animal desde el principio del omóplato hasta la línea perpendicular que baja de las piernas.

4.º Se toma la duodécima parte del producto de esta multiplicacion, y se divide por 35,937; y por último, se multiplica el resultado por 21. El producto total de esta última multiplicacion, indica el número de kilogramos que pesa la carne del animal.

La humedad de las paredes es una plaga que debe temerse mucho en las habitaciones por que puede llegar á ser la causa de enfermedades y dolores incurables. Sanear las paredes húmedas, es pues, un problema del mayor interés bajo el punto de vista higiénico.

Varios medios se han ensayado para impedir la transudacion del salitre, tales como estucos, cimentos, capas bituminosas y otras materias plásticas impermeables; tambien se han empleado hojas de zic ó estaño; se han puesto en practica capas de cautchuc disuelto constituyendo una especie de pintura preservativa que reviste las paredes.

A todos estos medios, cuya mayor parte no satisfacen sino con imperfeccion las condiciones esenciales que se desean, acaba de añadirse otro un fabricante de París, que parece resolver de una manera satisfactoria, el problema del saneamiento de las paredes húmedas.

Mr. Massiere fabricante de hojas de estaño, ha creado un nuevo género de papeles de tapiceria, al que dá el nombre de papeles metálicos en doble de estaño.

La introduccion de este producto en el comercio será tanto mas útil cuanto su fabricacion es sencilla y sin complicacion.

Este papel se compone de una hoja de plomo revestida por sus dos superficies de una de estaño del mismo espesor.

Puede aplicarse en las paredes con bastante facilidad y sin mas dificultad que un rodillo de papel pintado, de la misma forma y dimensiones. El estaño resiste á los ataques del salitre, y el plomo como mas compacto, no se

deja penetrar nunca por la humedad.

Antes de salir á luz esta invencion se ha ensayado perentoriamente. En efecto, hay papeles de esta clase de tapiceria colocados hace seis años con revestimientos de papel metálico y perfectamente conservados en piezas donde antes de esta operacion, todos los papeles de colores caian á pedazos en pocos dias.

El papel Massiere, en razon de su inalterabilidad, sustituirá con ventaja al mismo tiempo que con economia, á los forros de madera que generalmente se aplican á las habitaciones húmedas y que por la podredumbre, hasta llegan á alterarse con prontitud llegando á ser, al cabo de cierto tiempo un preservativo ineficaz y una nueva causa de insalubridad.

Así reseña un periódico las ventajas del nuevo papel.

Dícese por algunos que como consecuencia del nuevo proyecto de ley de imprenta presentado á las cortes, debe seguirle otro pidiendo créditos para la construccion de cárceles ó prisiones. ¡Qué cosas tienen los guasones de esta tierra!... Como si el referido proyecto no tuviese una tendencia altamente favorable á la libre emision del pensamiento por medio de la imprenta!!!

El dia 12 salió del presidio de esta capital con objeto de cortar retamas para escobas, una brigada de confinados, dirigiéndose á un sitio inmediato al rio de Guadiana y distante de aquella, segun nos han informado, una legua próximamente.

A poco de estar en dicho sitio, el capataz encargado de la brigada notó que habian desaparecido dos de los cabos que estaban de vigilantes; dedució á su busca en union de uno de los soldados que habian ido en su compañía para la custodia de los confinados, y al fin encontró á los fugitivos cerca de la línea divisoria de España y Portugal, logrando aprehenderlos, no sin haber hecho antes uso de su fusil, el soldado referido.

Creemos que no es muy prudente y que puede traer conflictos, el que los confinados, sea cualquiera el servicio que vayan á desempeñar, se alejen mucho de esta capital, máxime si el sitio á que se dirigen está en direccion del vecino reino; y esperamos que el Sr. Gobernador de la provincia adoptará determinaciones sobre el particular.

Variedades.

UN PENSAMIENTO DE DON RUFO CLARIDADES.

Yo Don Rufo Claridades, lectores, estadme atentos, no divagad, os lo pido por vuestro amor al progreso.

Ni me andeis, ora pensando en casinos ni en liceos, tertulias, cafés, ni en otros estériles pasatiempos.

Acallad vuestras pasiones políticas un momento que solo engendran disturbios y barullo sempiterno;

Dejad, otro sí, locuras y amorosos desvanos

rencillas, paliques, chismes con otros viles enredos;

Despegad todos el palma del atusado cabello

del bigote y la perilla del gaban y del sombrero;

Y alejad item la vista del retrato y del espejo,

del guante, de la corbata, del boton y los gemelos;

Que el andarse envaneado con tan modernos objetos

es propio de pisaverdes

y no del hombre moderno;
Y sobre todo tened
quedita la de sin hueso
que á todos nos muerde y quita
reputacion y zaleo:
Cese pues de vuestra vida
la agitacion y el estruendo;
cuidado, nadie me chite,
Javete linguis... silencio
Yo Don Rufo Claridades,
(que pues tras largo rodeo
debo otra vez repetirme
segun ordena el precepto)
Con toda la reverencia
y acatamiento que os debo,
lectores de sano juicio,
de ilustracion y de ingenio;
Confiado en que será
muy grato lo que pretendo,
y que obtendrá vuestro aplauso,
como lo pido y espero;
Y confiado tambien
en mi cordura de viejo,
y en que ademas cosa estraña!
os hablo formal y serio;
Ante vosotros, lectores,
Ego musarum sacerdotes,
yo sacerdote Don Rufo
del Helicon extremeño;
Con un vastísimo plan
en el mágin me presento,
mayúsculo de sublime,
superlativo de bueno;
Que es fácil de realizar
en el espacio y el tiempo:
si-somos gente de pro,
y en ello se pone empeño;
Un plan que nos sacará
del apuro en que nos vemos,
y hará correr leche y miel
cual agua por nuestro suelo;
Un plan que levantará
nuestro nombre hasta los cielos
y ceñirá á nuestra sien
un lauro imperecedero,
Y que hará ver sobre todo
á las provincias del Reino,
que á coro todas repiten

el dicharacho grosero,
De que es un salvaje oscuro
todo un indio, el extremeño,
porque es modesto y sencillo
y nunca fué vocinglero,
Que tras su faz atezada
y franco y sereno aspecto,
se oculta un alma sublime
y brilla radiante el genio
Pero en fin, caros paisanos
(pues lo soy y mucho vuestro,) para acallar malas lenguas
que agitan envidia y celos
QUE SE FORME EN BADAJOZ
UN PROVINCIAL ATENEO
PERO DE FIRME Y EN REGLA;
ved aquí mi pensamiento.
Es posible? por qué nó
cuando se cuenta con medios?
Es necesario? por dicha
ya todos le conocemos.
Pues mano, mano á la obra
paisanos de mis desvelos,
en tanto que yo me ocupo
de trazaros el modelo
Oh, tú mortal generoso
que te atrevas á emprenderlo
recibe mi aplauso y cuenta
con Don Rufo para ello.

Don Rufo Claridades.

Gacetillas.

A....—Cuando veo esa cara—tan sandun-
guera.—el corazon me baila—las habane-
ras.—¡ay, niña hermosa,—vaya unas haba-
neras—bien salerosas!—La risa de tus lá-
bios.—me descompone.—y si de mí te ries—
ya no soy hombre.—y es cosa triste—que
siempre que te miro—das en reirte.—Han
debido contarte—que por tí muero.—y que
si no me curas—cantan mi entierro. ¡Ay doña
Clori—no dejes que me canten el—gorigori!—
En tu balcon estabas.—al mediodia—y al ver-
me te quitastes.—morena mia.—¿Por qué ra-
zones?—Eran que te llamaban—los macarro-
nes?—Adios, niña del alma.—porque voy
viendo.—que es como predicarte—por el desierto;—sino me escuchas—harás lo que otras
veces—hicieron muchas.

El Amor.—Con este interesante título

viene publicándose hace algunos dias en Ma-
drid un periódico de intereses espirituales,
que se vende por las calles.

Yo me estoy haciendo cruces
y haciendo estremos sin tasa
con solo ver lo que pasa
en el siglo de las luces;
yo que cifré en el amor
toda mi paz, mi ventura;
yo que soñé en la hermosura
de un angel todo candor;
yo que tras afanes hartos
busco el amor con delirio,
ahora me encuentro ¡oh martirio!
que lo venden á dos cuartos.

Reunion.—Por falta de espacio, no pudimos dar cuenta á nuestros lectores en el número anterior, de la celebrada en casa del Sr. Campomanes, en la noche del diez del corriente.

Hoy lo hacemos aunque ligeramente.
El Sr. Campomanes, que repetidas veces nos ha demostrado su afición á las artes, aprovechando la permanencia en esta capital de los sobresalientes artistas señoritas Clouss y señores Martin y Parme, nos proporcionó el placer de admirarlos de nuevo y volver á aplaudir su reconocida maestría.

Con este motivo invitó á sus numerosos amigos, los que asistieron en gran número á gozar de los encantos de la fiesta, contribuyendo en parte con su amabilidad á aumentar el esplendor de ella.

La linda y graciosa señorita doña Dolores Gutierrez, inocente niña, que apenas cuenta doce primaveras, y que lleva muy pocos meses de aprendizaje al piano, acompañada del músico mayor del Regimiento de Cantabria, ejecutó admirablemente una bonita pieza musical, en la que demostró las excelentes disposiciones que posee para tan divino arte, revelando claramente, que con el tiempo será una aventajada profesora.

La concurrencia le prodigó unánimes y espontáneos aplausos, que no dudamos le servirán de estímulo, para que continúe con la misma aplicación que hasta aquí, arrullada por los plácemes y la admiracion de cuantos le escuchan.

La preciosa y simpática señorita doña Enriqueta Garcia, nos dejó oír el carnaval de Venecia, por Schuloff, ejecutando al piano de una manera prodigiosa.

La bella y excelente profesora señorita doña Matilde Guillen, con el buen gusto y asombrosa disposición que le distinguen, tocó al piano y de memoria el segundo wals de Schuloff.

Las aventajadas y hábiles profesoras señoritas de Clouss, con la inteligencia y maestría de siempre, tocaron al violin, la gran sinfonia sobre motivos de un aria de Alard y una linda y variada aria de Tarentela.

El despejado joven señor don Vicente

Guillen, ejecutó dignamente al piano una fantasía titulada *Un rayo de esperanza*, por Croisez.

El señor don Fermín Martin, músico mayor del regimiento de Cantabria, con la maestría y buen gusto que le es peculiar, tocó la gran fantasía de flauta y piano titulada *El Géni*, acompañada al piano el por señor organista de la Catedral.

Cuanto digamos en obsequio del señor Martin, sería inconveniente pues sabido es de todos, el indisputable mérito de este estudioso y distinguido profesor.

Mr. Parme, nos hizo escuchar con el mayor gusto y con la habilidad é inteligencia que acostumbra, un gran solo en clarinete titulado *Klosé*.

Mr. Martin, de la misma manera ejecutó una gran aria en flauta titulada: *ut de Boc-kru*. Ultimamente, los señores Martin y Pazme, cada cual con el respectivo instruto que tan admirablemente poseen, ejecutaron un duo sobre motivos de un aria Italiana por Mr. de Pezini.

La numerosa y escogida concurrencia, salió en estremo complacida, aplaudiendo en general á cuantos contribuyeron con su habilidad y talento, á hacer tan agradable y amena la improvisada reunion que nos ocupa.

El Sr. Campomanes y su amable señora hicieron los honores de la casa, con esa finura y delicadeza que tanto les distinguen.

Damos las gracias al Sr. Campomanes por habernos proporcionado una noche de verdadero solaz, y lo alentamos para que poniendo en práctica esos buenos deseos que tan innatos son en él, vuelva á constituir, si le es posible, aquellas reuniones literarias que con tanta brillantez llevó á cabo en el año anterior y de las que tan gratos recuerdos conservamos.

Teatro.—Esta noche dará Mr. Velle su tercera función de *espectros vivientes*, en la que se presentarán las célebres artistas señoritas Clouss, riñándose ademas eatorce magníficos presentes. Por la variedad de la función, sospechamos que nuestro coliseo estará tan animado y concurrido como en las noches anteriores.

Mr. Velle es digno, de que se le admire y proteja.

La muger cristiana. Se ha publicado el número 23 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

«Lo que vale una Madre» por U Gaseon y Guimbaro, «Los tres dias de ausencia» por D. Gregorio de Diego y Mejia «Música y flores leyenda» por Maria del Pilar Sinues de Marco. «El Carnaval» por Carlos Brunet, «Dios! poesia.» por José Martin y Santiago.

Nueva iluminacion. Un inglés acaba de descubrir el medio de extraer de los cadáveres gas para el alumbrado.

mantenerle preso pero libre de la cuchilla su garganta; ¿Ahora, comprendéis?

—¡Gracias, señor,! exclamó la Benavides fuera de sí.

—Pero si el cielo dispone de vos (añadió el monarca), en este caso tendrá cumplimiento la ley, y vuestro hermano subirá al patíbulo. Es cuanto os puedo y más de lo que debo hacer.

Y proferidas estas duras y terminantes palabras salió S. M. del aposento, saludando á la reina con un movimiento afable de su cabeza y mano.

Aquella misma noche firmó D. Felipe los despachos, mandando reducir á prision en el alcázar de Carmona á D. Juan de Benavides bajo las órdenes de su alcaide, y desterrando á D. Juan de Leos á la plaza de Oran, previa la exoneracion del hábito de Calatrava.

Aquella misma noche también escribió la Benavides á su futuro esposo una sentida carta negandose á las delicias de himeneo, porque no podia esponer á los accidentes del matrimonio una vida que era el único escudo de la existencia de su hermano.

El caballero, digno del puro amor de aquella muger, pidió plaza en los tercios de Flandes, donde marchó á buscar la muerte en defensa de su pais.

IV.

Atribuyen al señor Rey D. Felipe IV. esas comedias insulsas representadas en los corrales de Madrid, y que firma un *ingénio de la corte*; pero es lástima que S. M., poco feliz en los enredos de la amena Talía no hubiera ensayado la entonacion de la trágica Melpómene; porque habria sabido pintar admirablemente la situación de una persona como la Benavides, acosada sin tregua por una hidrópica sed de vida, temblando á cada momento por el mas leve sintoma de mal estar, esforzándose en resistir las impresiones ingratas y que minan las

fuerzas vitales, y roida sin embargo por el cáncer de la intranquilidad, mientras mayores bríos quería cobrar su fatigado espíritu, en tanto que se revestía de aparente calma, y con la intrepidez en el semblante y el desaliento en el ánimo, aspiraba á dilatar su existencia como paladion de la vida de su cautivo hermano.

La dama de la Reina se lisongeó de vencer la cólera del Soberano con el espectáculo continuo de su resignada conformidad, y espiaba incésante un momento de benevolencia, una hora de alegría, una circunstancia solemne, para conseguir otra promesa que sirviese de garantía á la conservacion del desgraciado prisionero en el alcázar de Carmona. Hizo el sacrificio de su prevención antipática, respecto al orgulloso é insolente Olivares, y ensayó una halagüeña sonrisa que desarmara el recelo enconado de D. Gaspar hacia los amigos de la Reina; pero en vano; porque ceremonioso y glacial, contestó á la sonrisa el conde con un saludo que pagaba el favor sin admitir el cambio. Importunó la doncella á todos sus parientes y allegados, moviendoles á probar fortuna en el intento de inclinar al Rey á que declarase la prision perpetua de D. Juan espacion suficiente de su delito; más ninguno se atrevió á provocar el enojo del monarca, que después de la escena descrita en el capítulo antecedente, no tornó á proferir una palabra con relacion á la catástrofe de la desventurada flota.

Así trascurrió un año, y la Benavides asistía puntual y rendida á los deberes de su empleo. Se presentaba serena en las ceremonias de una fastuosa corte. Acompañaba recogida en devocion profunda, á SS. MM., en los actos religiosos, y atravesaba, cubierta de flores como una victima que marcha en triunfo á la muerte, los jardines y salas del Buen-Retiro en las fiestas y saraos de aquella mansion, convertida en templo de las musas por la

Seccion de anuncios.

LA NACIONAL,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía, siendo tal la aceptación que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situacion es

Número de suscritores 13.894 Capital suscrito 65.693,574

Esta compañía cobra los derechos de administracion mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs. vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Dias y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nacional.

LA REVISTA DEMOCRÁTICA.

PUBLICACION POLITICA QUINCENAL.

Se publica en los dias 15 y último de cada mes, cada número tendrá 80 páginas y se remitirá encuadrado á los suscritores.

Precio de la suscripcion, 30 rs. trimestre, girando á la administracion, calle de la Cabeza--13--30.

Por conducto de los corresponsales 36 rs. trimestre.

Se arrienda un quinto de puro pasto; de cabida de mil doscientas cabezas de parir, en término de Maguilla.

Tambien se arrienda ó vende una ganadería lanar de dos mil cabezas: mitad de parir.

Igualmente se arrienda un quinto de cuatrocientas á quinientas cabezas de parir, en término del Campillo.

Para tratar, se dirigirá, aquel á quien convinieren, á el Sr. D. Luis A. Fernandez, Cura párroco de Maguilla.

Estos arriendos se entenderán por años redondos y por cinco á á seis años al menos.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

VENENO.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay! que me muero, me muero;

¡ay! ¡ay! ¡ay que me ahoga la tos,

Una astilla me embarga el diafragma

y me mata, ¡ay de mi! compasion,

Desfallezco por puntos, señores

id á escape, llamad á un doctor,

y si hay medio que pueda salvarme,

venga pronto, no tarde, por Dios,

—Dios os guarde, paciente ¿Que ós duele?

—No me quedan pulmones, doctor

arrojélos trocito á trocito

¡Junta con el corazon;

Y me temo si así continúo...

—Pero dígame V.; cuáles son

de este efecto las causas terribles

que le traen de mal en peor?

Al salir del teatro estas noches

¿lo hizo V. sin abrigo?—Señor,

nada de eso, no asisto al teatro.

—Pues entonces tomado habrá el sol

por mas tiempo de lo que es prudente.

—Ni tampoco; no tengo aficion,

—Por manera, que no sabe V.

qué motiva su grave dolor?

—No señor. Yo no acierto á explicarme.

aunque agüce por mas mi razon

qué influencias en mi produjeron

esta fuerte y repentina tos:

pues me estaba fumando un cigarro...

por supuesto un cigarro de á dos.

—¡Hombre! basta; ya está todo dicho.

—Un cigarro! ¡Jesus! ¡y qué horror!

Vamos, pues, no descuide un momento,

ponga bien á su alma con Dios,

que lo que es un activo veneno

ha creído tal vez una tos.

Correspondencia

Jerez de los Caballeros.—D. R. C.—Paga-

do hasta el 30 de Junio 30 rs.

Villanueva del Fresno.—D. J. M. T.—Id.

hasta fin de Abril 15 rs.

Almendralejo.—D. D. G. O.—Id. hasta 15

de id. 15 rs.

Madrid.—D. P. S.—Id. hasta el 15 de Mayo

30 reales.

Gracias á Dios que servirá para algo en este mundo.

Pero no, tampoco se logra mi objeto, pues cuando para algo sirva ya estaré en el otro.

Se dará una decente gratificacion (y en napoleones), al que presente en el Museo de Historia Natural, algunas de las rarezas siguientes:

Un tabernero, que no se parezca á un aguador.

Un propietario, que no sea progresista (en subir los alquileres se entiende).

Una calle limpia y cuidada, como Dios manda.

Un chato con gafas.

Una madre que en ciertos casos no haga la vista gorda.

Un domine que sepa escribir el castellano.

Un contribuyente contento con el año... el año... el anticristo. (Se me indigestó la pablita).

Un gordo, que no sea hombre grave. (Hoy la gravedad consiste en el peso).

Una cursi, á quien todo el mundo no le parezca cursi.

Y un español que diga de corazón ¡soy feliz!

Gran exportacion. Dice un periódico de Madrid, que pasan de 85,000 botas de vino, las que en el mes último, se han exportado de Jerez y del Puerto de Santa Maria con destino al extranjero, de cuyo número fueron mas de 70,000 para Inglaterra, cosa que cremos sin dificultad por que es sabida la aficion de los habitantes de esa nacion á echarse sendos tragos.—El mismo colega añade que al tener noticia de la exportacion uno de nuestros personajes políticos dijo sin poderse contener.

Ojos que las vieron ir

ya no las verán volver.

El Revolver.—Se ha repartido el segundo número de esta amena é interesante revista satírica y literaria, que con tanta aceptación ha inaugurado sus tareas.

Su primera edicion, ha sido completamente agotada, constándonos que se dispone á hacer la segunda, á fin de satisfacer las infinitas reclamaciones, que diariamente recibe tanto de fuera, como de dentro de la capital.

Recomendamos su lectura, á cuantos deseen pasar verdaderos ratos de solaz y entretenimiento.

Otra vez será.

La abundancia de material nos hace retirar la reseña que tenemos hecha con motivo de la reunion de confianza verificada en El casino la noche del jue es último, la cual estuvo si es posible, mas animada que las anteriores.

En el número inmediato la publicaremos.

vena cómica de Lope, Moreto y Calderon de la Barca, por el astro lírico de Gongora, Quevedo y Tarsis, y por los pinceles imponderables de Velazquez de Silva.

Nadie sabia la escena de la cámara real más que los actores en aquel drama compendioso y terrible, y el conde-duque de Olivares, quien habia guardado silencio, segun su costumbre de acreditarse con todos, de hombre de reserva en punto á las acciones y pensamientos de S. M. Los Sres. del Consejo habian averiguado que la causa de Benavides era del número de las reservadas á la resolucion del Rey; congeturando, que concluiria por el destierro, ó quizás por restituir la libertad y hasta sus honores al encarcelado en Andalucia, porque ya no se estrañaba la arbitrariedad, ni se temia al escándalo.

Llegó un día de alborozo para la córte. El navio Santiago apresó en el cabo de S. Vicente dos goletas argelinas que como buitres de la mar buscaban pasto á sus rapaces apetitos, y arrojando á las ondas y atados espalda contra espalda á los arraeces, y reducidos á la esclavitud los tripulantes, se dió libertad á los forzados cristianos, remeros bajo el azote de dos cómitres, renegados y ferozmente crueles. Esta noticia regocijó á D. Felipe de tal manera, que pasó á comunicarla á su consorte con una espresion de agasajo extraordinaria, y estuvo largo tiempo en la cámara de la Reina, galante y rendido como un caballero de las comedias de capa y espada de Fray Gabriel Tellez (Tirso de Molina). La Benavides, instruida de aquella novedad, aguardó al Rey á la salida del aposento de su augusta esposa, y dispuesta á sacar partido de su júbilo en pró del desafortunado D. Juan, Felipe IV. apareció al fin en la antecámara, con el rostro plácido que embellece la satisfaccion, con el gentil desembarazo del poderoso que fia en los testimonios de su fuerza. El Monarca, por lo comun sério y hasta repulsivo con la dama favorita de

dal limpio é impetuoso que hizo brotar de la roca la yara de Moisés.

Aquello era un torrente de conviccion, que arrastraba en pos de si la fantasia; aplanando en la violencia de su corriente la multitud de reparos, miramientos y motivos que podia oponer la razon de Estado á su amorosa solicitud.

El ruego de una muger, su llanto, el eco trémulo de su voz agitada, sus manos juntas en desolada actitud y el fulgor de sus ojos húmedos, son las piezas del ariete con que se combate la dureza de un corazon diamantino. Con mucho menos triunfó la serpiente de Adan por Eva. Por mucho menos vendió Sanson á Dalila el secreto de sus fuerzas. Por otro tanto retrocedió Coriolano ante los muros de su enemiga Roma.

Felipe IV pertenecia al fin á la prosapia de Carlos V, y aunque las pasiones hubiesen oscurecido con negros lunares su existencia, se estremeció al considerar que llevando á cima sus proyectos vengativos habia de encontrar á cada paso en su palacio real aquella figura sombría y lúgubre: muda ya; pero encerrando en su corazon en acerba hiel aquella pena que ahora reboaba en lágrimas, en sollozos y en instancias convulsivas. Levantóse del sitial y tendiendo su diestra á la dama le dijo con voz sorda y pugnando por reprimir su honda emocion:

—Levantaos, señora, y pedid al cielo que prolongue vuestros dias; porque vuestra vida es el plazo que señalo á la de vuestro hermano. ¿Entendeis bien?

—No señor, balbuceó la Benavides luchando con la incertidumbre.

—Escuchadme repuso D. Felipe con intencionada y fria lentitud.—D. Juan quedará preso en el castillo de Carmona. En tanto que Dios sea servido de continuaros el beneficio de la vida os empeño mi real palabra de